



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

**CÓDIGO
PAGINAS**

**GEC-FT-24-V4
Página 1 de 9**

**AVISO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA BAJO PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA
PRESENCIAL
CONVOCATORIA PÚBLICA SASIP No 020 DE 2017**

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA 4X2 AUTOMÁTICA GASOLINA, UNA CAMIONETA 4X2 MECÁNICA GASOLINA

ESPECIFICACIONES:

**GRUPO I
VEHÍCULO PARA EL INPEC**

CAMIONETA 4X2 GASOLINA AUTOMÁTICA NO UNIFORMADA MODELO 2018		
Pesos y Dimensiones		
Característica	Descripción	
	MINIMO	MAXIMO
Peso vacío Kg	1300	2500
Peso bruto vehicular kg	1700	2500
Capacidad de carga kg	500	2000
Capacidad tanque de combustible (l)	Mínimo 50	
Longitud total mm	4300	4800
Ancho total mm	1820	1900
Altura total mm	1620	1900
Distancia entre ejes mm	2600	2800
Distancia mínima al piso mm	210	220
Motor		
Tipo	Automática 4X2	
N° de cilindros	4	
Mecanismo valvular	16 válvulas DOHC con R-tech	
Cilindraje c.c	Mínimo 1990 CC	
Relación de compresión	Mínimo 11.01	
Potencia máxima (HP @ RMP)	Mínimo 140 HP @ 5750 rpm	
Torque máximo (Nm @ RPM)	Mínimo 20 @ 4.000 rpm	
Tipo de alimentación	Inyección electrónica múltiple secuencial	
Color	Negra	
Transmisión y Suspensión		
Transmisión	4X2	
Suspensión delantera	Tipo Pseudo Mac-Pherson, con triángulo inferior y barra estabilizadora. Resortes helicoidales. Amortiguadores hidráulicos y telescópicos	
Suspensión trasera	Eje flexible en H, ruedas semi independientes, resortes helicoidales. Amortiguadores hidráulicos y telescópicos	
Dirección y Llantas		
Dirección tipo	Asistida con función de centrado automático	
Asistencia	Hidráulica sensible a la velocidad	
Ajuste columna dirección	telescópico + altura	

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V4
Página 2 de 9

Radio mínimo de giro a la llanta m	Máximo 7
Llantas	215/65 Rin 16"
Rines	Aluminio
Frenos	
Delanteros y traseros	Discos ventilados y campanas
Asistencia de frenado	Campanas y/o disco
Seguridad	
Frenos	ABS en las 4 ruedas (sistema antibloqueo de frenos)
Cinturones de seguridad delanteros	2 regulables en altura
Cinturones de seguridad traseros	2 de 3 puntos y central de 2
Airbags	Airbag conductor Airbag pasajero
Apoya cabezas	Conductor y pasajero
Apoya cabezas traseros	regulables en altura
Películas de seguridad	50% laterales, 20% delantero y 35% trasero
Equipamiento	
Aire acondicionado con aireadores orientables	
Alarma sonora de olvido de luces encendidas	
Cierre centralizado de puertas y baúl, con control remoto (TRF)	
Vidrios eléctricos delanteros	
Vidrios eléctricos traseros	
Volante regulable en altura	
Sensor de reversa Cámara de reversa	
Radio con MP3, USB, entrada auxiliar y Bluetooth® Media Nav® con pantalla de 7", GPS integrado y conectividad Comando satelital Parlantes Tablero con Display de información alfanumérico	
Bloqueo de vidrios integrados a la puerta conductor	
Apertura de tapa de gasolina desde el interior	

Herramientas	
Equipo de Carretera	Alicate de mango encauchetado.
	Botiquín de primeros auxilios.
	Cable para iniciar batería.
	Chaleco fluorescente.
	Un extintor multipropósito de 12 libras, el cual debe estar ubicado en un sitio para fácil manipulación.
	Dos tacos de madera grandes.
	Gato original de fábrica adecuado para las condiciones del vehículo
	Juego de tres destornilladores de pala y tres de estrella de mínimo 25 cm de largo.
	Lámpara con bombilla de 12 voltios para conectar a batería.
	Linterna con pilas.
	Cruceta.
	Llave inglesa.
Llaves mixtas (6 unidades).	
Señales reflectivas de emergencia.	

OTROS SERVICIOS ADICIONALES:	El vehículo debe entregarse matriculado a nombre del Establecimiento Carcelario de Zipaquirá con NIT: 832.001.785 con placa para uso oficial, con impuestos al día a la fecha de entrega y con SOAT vigente mínimo por un año a partir de la fecha de entrega del vehículo.
-------------------------------------	---

**GRUPO II
VEHÍCULO PARA LA COMISARIA DE FAMILIA**

CAMIONETA 4X2 GASOLINA MECANICA NO UNIFORMADA MODELO 2018		
Pesos y Dimensiones		
Característica	Descripción	
	MINIMO	MAXIMO
Peso vacío Kg	1250	2500
Peso bruto vehicular kg	1755	2500

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:
www.chia-cundinamarca.gov.co
 E-mail: contactenos@chia.gov.co

**PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN****FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA****CÓDIGO PAGINAS****GEC-FT-24-V4**
Página 3 de 9

Capacidad de carga kg	500	2000
Capacidad tanque de combustible (l)	Mínimo 50	
Longitud total mm	4300	4800
Ancho total mm	1820	1900
Altura total mm	1620	1900
Distancia entre ejes mm	2600	2800
Distancia mínima al piso mm	210	220
Motor		
Tipo	Mecánica 4X2	
N° de cilindros	4	
Mecanismo valvular	16 válvulas DOHC	
Cilindraje c.c	Mínimo 1590 CC	
Relación de compresión	Mínimo 9.8:1	
Potencia máxima (HP @ RMP)	Mínimo 105 HP @ 5750 rpm	
Torque máximo (Nm @ RPM)	Mínimo 15 @ 3.750 rpm	
Tipo de alimentación	Inyección electrónica múltiple secuencial	
Color	Negra	
Transmisión y Suspensión		
Transmisión	4X2	
Suspensión delantera	Tipo Pseudo Mac-Pherson, con triangulo inferior, barra estabilizadora, resortes helicoidales y amortiguadores hidráulicos telescópicos.	
Suspensión trasera	Eje flexible en H, ruedas semiindependientes, resortes helicoidales. Amortiguadores hidráulicos y telescópicos.	
Dirección y Llantas		
Dirección tipo	Asistida con función de centrado automático	
Asistencia	Hidráulica sensible a la velocidad	
Ajuste columna dirección	telescópico + altura	
Radio mínimo de giro a la llanta m	Máximo 7	
Llantas	215/65 Rin 16"	
Rines	Aluminio y/o acero	
Frenos		
Delanteros y traseros	Discos ventilados y campanas	
Asistencia de frenado	Campanas	
Seguridad		
Frenos	ABS en las 4 ruedas (sistema antibloqueo de frenos)	
Cinturones de seguridad delanteros	2 regulables en altura	
Cinturones de seguridad traseros	2 de 3 puntos y central de 2	
Airbags	Airbag conductor Airbag pasajero	
Apoya cabezas	Conductor y pasajero	
Apoya cabezas traseros	regulables en altura	
Películas de seguridad	50% laterales, 20% delantero y 35% trasero	
Equipamiento		
Aire acondicionado con aireadores orientables		
Alarma sonora de olvido de luces encendidas		
Cierre centralizado de puertas y baúl, con control remoto (TRF)		
Vidrios eléctricos delanteros		
Vidrios eléctricos o manuales traseros		
Volante regulable en altura		
Sensor de reversa		
Radio con MP3, USB, entrada auxiliar y Bluetooth® Parlantes Tablero con Display de información alfanumérico		
Bloqueo de vidrios integrados a la puerta conductor		
Apertura de tapa de gasolina desde el interior		

Herramientas

Equipo de Carretera	Alicate de mango encauchetado. Botiquín de primeros auxilios.
----------------------------	--

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:
www.chia-cundinamarca.gov.co
 E-mail: contactenos@chia.gov.co

Cable para iniciar batería.
Chaleco fluorescente.
Un extintor multipropósito de 12 libras, el cual debe estar ubicado en un sitio para fácil manipulación.
Dos tacos de madera grandes.
Gato original de fábrica adecuado para las condiciones del vehículo
Juego de tres destornilladores de pala y tres de estrella de mínimo 25 cm de largo.
Lámpara con bombilla de 12 voltios para conectar a batería.
Linterna con pilas.
Cruceta.
Llave inglesa.
Llaves mixtas (6 unidades).
Señales reflectivas de emergencia.

OTROS SERVICIOS ADICIONALES:	El vehículo debe entregarse matriculado en el Municipio de Chía a nombre de la Entidad, con placa para uso oficial, con SOAT vigente mínimo por un año a partir de la fecha de entrega del vehículo.
---	--

ESPECIFICACIONES ADICIONALES PARA TODOS LOS GRUPOS:

Documentos adicionales por vehículo:

- ✓ Ficha técnica del vehículo en idioma español acompañado de la fotografía del mismo, originales del fabricante o del ensamblador.
- ✓ Diseño de carrocería (plano impreso y en medio magnético, acotado, con vista superior, frontal, posterior, lateral derecha e izquierda, corte transversal y longitudinal, detalles.
- ✓ Certificado del Representante legal de la marca, donde conste que la marca de los vehículos ofertados cuenta con más de cinco (5) años de antigüedad en el mercado Colombiano.
- ✓ Certificado del Representante legal de la marca, en donde conste que el proponente es concesionario autorizado para la comercialización los vehículos ofertados, suministro de repuestos, accesorios y soporte técnico; no mayor a 30 días calendario de la fecha de cierre del proceso.
- ✓ Certificación de los centros de servicio que pueden proveer el mantenimiento a nivel nacional, anexando relación que contenga; razón social, número de identificación tributario, ciudad, dirección y teléfono.
- ✓ Manual de operación, mantenimiento y/o garantía, en idioma español, emitido por el fabricante o ensamblador.
- ✓ El proponente debe anexar en su propuesta el programa detallado de actividades de mantenimiento preventivo certificado por la persona encargada del servicio técnico del fabricante, ensamblador o representante de la marca en el país, discriminando para cada una de las revisiones insumos y repuestos genuinos con las correspondientes cantidades y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. El servicio de mantenimiento debe ser prestado por talleres autorizados en el Municipio de Chía o en la ciudad de Bogotá.
- ✓ Se debe dar una inducción como mínimo de 2 horas al personal de conductores de los sistemas básicos de cada vehículo; para lo cual el oferente presentará con la oferta el cronograma de capacitación teórico – práctica en cada uno de los sistemas, con intensidad horaria. La inducción se efectuará en el parqueadero de la Secretaría de Tránsito Municipal de Chía para el vehículo que se entregue al Municipio y para el vehículo del INPEC destinado al Establecimiento Carcelario de Zipaquirá se deberá realizar en dicho establecimiento el día de la entrega.

GARANTÍA TÉCNICA

Grupo I, II.

El oferente debe manifestar en su propuesta que a partir del recibo a satisfacción del vehículo, otorga una garantía técnica por un plazo mínimo de dos (2) años o 50.000 kms, lo primero que se cumpla; por defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales, incluyendo la mano de obra y repuestos, sin costo alguno para la Entidad.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Grupo I, II.

El oferente debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante por un plazo mínimo de dos (2) año o 50.000 kms, lo primero que se cumpla; cada 10.000 kms, en cuanto a la mano de obra de las actividades de alineación y balanceo, rotación de llantas, sincronización y lavado de inyectores; sin costo adicional para la entidad.

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:

www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

GARANTÍA POST-VENTA

Certificación expedida por el ensamblador o fabricante, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un mínimo de diez (10) años.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y la cuantía del mismo, la modalidad de selección será un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA bajo el procedimiento de SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, toda vez que los bienes a adquirir son de características técnicas uniformes y de común utilización y EL MUNICIPIO no cuenta con la infraestructura tecnológica que permita aplicar la subasta inversa electrónica, a lo establecido en el Literal a) Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en armonía con lo establecido en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2, Selección Abreviada Disposiciones Comunes para la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, artículos 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2., 2.2.1.2.1.2.3., 2.2.1.2.1.2.4. y 2.2.1.2.1.2.5. del Decreto 1082 de 2015

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Un (1) mes a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la firma del acta de inicio

6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Carrera 11 No. 11-29, Alcaldía Municipal de Chía, segundo piso, Dirección de Contratación

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

- a) Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente UNA OFERTA y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- b) Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción oficial.
- c) Los documentos habilitantes deben ser presentados en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido).
- d) La propuesta ECONÓMICA se deberá presentar en sobre cerrado e independiente a la propuesta técnica, en el que se identificará de la siguiente forma: PROPUESTA ECONÓMICA.
- e) El original y la copia de los documentos habilitantes, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:
 - Señores:
 - ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
 - Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do Chía (Cund.)
 - Contiene: Oferta al proceso SASIP No. 020 DE 2017
 - Original (o Copia)
 - Objeto
 - Nombre del oferente y/o razón social
 - Nit
 - Dirección y teléfono
- f) Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- g) Las ofertas tendrán una validez mínima de noventa (90) días calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- h) No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- i) Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- j) No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:

www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co





PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO GEC-FT-24-V4
PAGINAS Página 6 de 9

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado es por la suma CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$144.100.000,00), 195,3323 SMLMV APROXIMADAMENTE

GRUPO I: VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (\$75.600.000), 102,4783 SMLMV APROXIMADAMENTE

GRUPO II: VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ES DE (\$68.500.000), 92,8540 SMLMV APROXIMADAMENTE

9. El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
GDP / RUBRO	FECHA
Grupo I CDP2017001414	
Rubro 212112220 CONVENIO INPEC – FUNCIONAMIENTO CÁRCEL - FUENTE: 1101 Libre Asignación.	10/08/2017

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
GDP / RUBRO	FECHA
Grupo II CDP2017001823	
Rubro 2301132104- APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA COMISARIA DE FAMILIA- FUENTE: 1101 Libre Asignación.	25/10/2017

10. ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

*ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO
	MEXICO	NO	NO	NO
	PERU	SI	SI	NO
	CANADA	NO	NO	NO
	CHILE	SI	SI	NO
	COREA	NO	NO	NO
	COSTA RICA	SI	NO	NO
	ESTODS AELC	SI	NO	NO
	ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SAVADOR	SI	SI	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO
	HONDURAS	SI	SI	NO
	UNION EUROPEA	SI	NO	NO
	COMUNIDAD ANDINA	SI	SI	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por el Acuerdo Comercial suscrito con la Comunidad Andina de Naciones. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:

www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA**

**CÓDIGO
PAGINAS**

**GEC-FT-24-V4
Página 7 de 9**

tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la sección E1.

11. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial en el presente Proceso de Contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria se limita a Mipymes

La Administración Municipal invita y limitara la convocatoria a Mipymes domiciliadas en Cundinamarca, si se cumple con los requisitos señalados en la Sección 4, Subseccion 2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la presente convocatoria pública tiene una cuantía inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) es decir la suma de COP (\$272.541.000) liquidados con la tasa de cambio que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, podrá limitarse a Mipymes si por lo menos tres (3) de ellas lo solicitan un (1) día antes de la apertura del proceso. En consecuencia podrá presentar manifestación de interés y participar todas las Mipymes que cumpla con los requisitos señalados a continuación:

- Las Mipymes interesadas deberán acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.
- La carta de manifestación para limitar a Mipymes de conformidad con el formato No. 09 del presente Pliego y dentro de la oportunidad señalada en el cronograma del mismo, de por lo menos tres (3) Mipymes con el fin de lograr su limitación.
- La Mipyme nacional debe acreditar su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán participar uniones temporales o consocios, los cuales deberán estar integrados solamente por Mipymes, según el caso. En tal caso, para efectos de limitación, cada consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; los cuales deberán cumplir de manera individual con los requisitos señalados en el presente capítulo.

12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1 y 2** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

a) CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:

La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:

www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	CÓDIGO	GEC-FT-24-V4
	PÁGINAS	Página 8 de 9

b) CAPACIDAD FINANCIERA

Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificarán con el Registro Único de proponentes.

c) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.

d) EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.

e) FACTORES DE PONDERACIÓN

Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

13. CRONOGRAMA

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos, análisis del sector, ficha técnica y proyecto de pliegos de condiciones	9 de Noviembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones e inscripción de Mipymes interesadas en participar (limitación de la convocatoria artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015)	Del 10 al 17 de Noviembre de 2017 Hasta las 5:00 pm	En físico en la Alcaldía Municipal de Chía, carrera 11 No. 11-29, Piso 2, Dirección de Contratación, o a los correos electrónicos: contratacion@chia.gov.co o contratacionchia@gmail.com
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	20 de Noviembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	20 de Noviembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	20 de Noviembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedir adendas	22 de Noviembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Del 20 al 24 de Noviembre de 2017 a las 10:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11-29, Piso 2, Dirección de Contratación
Verificación de requisitos habilitantes	27 al 28 de Noviembre de 2017	Alcaldía Municipal de Chía
Reunión del Comité Evaluador	29 de Noviembre de 2017	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11-29, piso 2, Dirección de Contratación
Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes	29 de Noviembre de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de la verificación de requisitos habilitantes para presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 30 de Noviembre al 4 de Diciembre de 2017.	www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, carrera 11 No. 11-29, piso 2, Dirección de Contratación o a los correos electrónicos: contratacion@chia.gov.co o contratacionchia@gmail.com
Respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de requisitos habilitantes y audiencia de subasta	5 de Diciembre de 2017 a las 9:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11-, piso 2, Dirección de Contratación
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	5 de Diciembre de 2017 o dentro de los tres días siguientes a su expedición	SECOP – www.colombiacompra.gov.co

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund) PBX: (1) 884 4444 – Página web:

www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO

GEC-FT-24-V4

PAGINAS

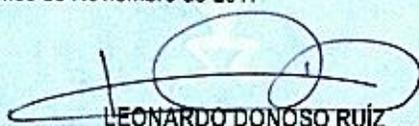
Página 9 de 9

Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11-29, Piso 2, Dirección de contratación.
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11-29, Piso 2, Dirección de contratación.

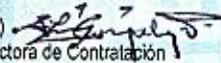
14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso del Municipio de Chía en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y/o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP- www.colombiacompra.gov.co

Se expide a los nueve (9) días del mes de Noviembre de 2017



LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Revisó: ~~Sonia~~ Yesmín González Pinzón – Directora de Contratación (FA) 
Proyectó: ~~Mol~~ Margarita Lancheros Mora. Profesional Universitaria - Directora de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Carrera 11 No. 11-29 del municipio de Chía (Cund).PBX: (1) 884 4444 – Página web:

www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

